

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5699 VIAGUADO, S.A.

El Consejo de Administración de "Viaguado, Sociedad Anónima", por acuerdo adoptado en la sesión celebrada el día cinco de marzo de 2012, convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio de la sociedad, sito en avda. Diego Martínez Barrio, Edif. Viapol Center, planta 6.ª, modulo n.º 4, a las diez horas del día diez de abril de 2012 en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día once de abril de 2012 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión de Viaguado, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2011 y de la aplicación del resultado del referido ejercicio.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2010/2011.

Tercero.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Complemento de convocatoria: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 172 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General incluyendo uno o más puntos en el orden del día, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, a la atención de D. Fernando Aguado Muñoz, Secretario del Consejo de Administración, avda. Ramon y Cajal, 5-1.º, de Sevilla, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria. El complemento de la convocatoria se publicará, en su caso, con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Representación: Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por cualquier persona, sea o no accionista, siempre que tenga poderes o facultades para ello. La representación habrá de hacerse con carácter especial para cada Junta y por escrito. La representación será siempre revocable. La asistencia personal a la Junta del representado, tendrá valor de revocación.

Derecho de información: Asimismo, se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio de celebración de la Junta General la documentación que afecta al orden del día y que va a ser sometida a aprobación de la Junta general ordinaria.

Protección de datos: De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos de carácter personal de los accionistas, y en su caso, de sus representantes, serán incorporados a un fichero, responsabilidad de Viaguado, S.A., con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente en el desarrollo de la Junta. Asimismo, se informa a los accionistas de la

posibilidad de ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita dirigida a Viaguado, S.A., a su domicilio social con la ref. LPD.

Sevilla, 5 de marzo de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, don Francisco Javier Aguado de los Reyes.

ID: A120016331-1